PAGO No. (2) de (8)

Período: del 7 junio al 6 de julio de 2025	Valor: $50.000.000
Egreso pago anterior: 009694	No. Factura: SG93

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO		
Contrato No. y fecha: 2530 del 05 mayo 2025	Tipo de contrato: prestación de servicios profesionales	
Contratista: Consultores en Gestión Empresarial LAF S.A.S:	NIT: 800.214.941 – 7	
Correo: lafgestionempresarial@gmail.com	Teléfono: 3107713984	
Objeto: 2025R-113 PRESTAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA APOYAR EL COMPONENTE JURÍDICO DE LAS DIFERENTES ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LAS DIFERENTES SECRETARIAS Y DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA (NS)		
Duración: 7 meses y 15 días	Fecha de inicio: 07 mayo 2025	Fecha final: 21 diciembre 2025
Disponibilidad presupuestal No. 00000126 expedido el 18-ene-2025	Registro presupuestal No. N° 00002489 del 07 de mayo de 2025.	
Rubro presupuestal: 2.1.2.02.02-009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES 2.1.2.02.02.009.01 - Servicios para la comunidad, sociales y personales	Valor del contrato: $375.000.000	
Forma de pago: SIETE (7) PAGOS MENSUALES POR VALOR DE CINCUENTA MILLONES DE PESOS CON 00/100 M. C/TE. ($50,000,000.00) CADA UNO Y UN PAGO DE VEINTICINCO MILLONES DE PESOS CON 00/100 M. C/TE. ($25,000,000.00)		
Número y tipo de cuenta: : Ahorros 009900240137	Entidad bancaria: Davivienda	

2. DATOS DEL SUPERVISOR	
Nombre del supervisor: BIBIANA STHERLY QUINTERO OROZCO	
Dependencia: Secretaria Privada	Cargo: Secretaria Privada

3. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL				
CONCEPTO	**ENTIDAD**	**PLANILLA N°.**	**PERIODO**	**VALOR**
SALUD	Sura y salud total	9487495266	Junio - 2025	60.100
PENSIÓN	Porvenir	9487495266	Junio -2025	239.600
A.R.L	Positiva	9487495266	Junio - 2025	8.900

Nota: En caso de no corresponderle el pago de pensión, se debe adjuntar el documento que lo soporte.

4. BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**VALOR**
Valor inicial del contrato	$375.000.000
Valor adicional	N/A
Valor total del contrato	$375.000.000
Valor pagado	$50.000.000
Valor cobrado en el presente informe	$50.000.000
Valor total ejecutado	$100.000.000
Valor saldo por ejecutar	$275.000.000

5. CERTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

Consultores en Gestión Empresarial LAF S.A.S., con NIT: 800.214.941-7, con Representante legal Yamile Jiménez Linares, identificada con cédula de ciudadanía 1.074.419.082, en calidad de contratista certifico bajo gravedad de Juramento que:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual las cuales se encuentran descritas en el informe de cumplimiento.
2. Los documentos de soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión de acuerdo con la normatividad legal vigente.
3. Autorizo el pago en la cuenta bancaria registrada en la presente acta, de acuerdo a los documentos previamente enviados.
4. No he realizado cambios en mi Registro Único Tributario de acuerdo al documento registrado para el trámite de pagos ante la Alcaldía de Cúcuta.
5. Que SI_x__ o, NO___ soy declarante de renta y complementarios.
 Que SI__x__ o, NO ____ estoy obligado a emitir factura de venta o documento equivalente según Art. 1.6.1 del decreto 358 de 2020.

Que para el cálculo de retención en la fuente a título de renta me acojo a la siguiente opción.

☐ Opción 1. “Certifico que son rentas de trabajo diferentes a las provenientes de una relación laboral legal y reglamentaria (contrato de trabajo). Y por lo tanto solicito la aplicación de la retención en la fuente de qué trata el artículo 383 del estatuto tributario y lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 del estatuto tributario, para lo cual declaro bajo gravedad de juramento, que no tomaré costo o deducciones asociados a las rentas incluidas en este documento de acuerdo lo establecido en el decreto 2231 del 2023”.

X Opción 2. Certifico que tomare costo o deducciones asociados a las rentas incluidas en este documento, por tal razón, solicito se me apliquen las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del estatuto tributario según corresponda.

6. Que SI_x__ o, NO___ soy declarante de Impuesto de Industria y Comercio.

CONSULTORES EN GESTION EMPRESARIAL LAF SAS
R/L: YAMILE JIMENEZ L.
CONTRATISTA

6. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMENTO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Yo, BIBIANA STHERLY QUINTERO OROZCO con cédula de ciudadanía 1.090.509.509, en mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;
2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el informe de cumplimiento, dentro del período 07 de Junio al 06 de julio de 2025, y soportó las evidencias correspondientes, los cuales reposan en el Sistema de Gestión Documental de la Alcaldía de Cúcuta.
3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social de conformidad con lo señalado en la ley 100 de 1993 ley 797 de 2003 y art. 41 de la ley 80 de 1993, para lo cual allegó los respectivos recibos de pago del periodo correspondiente, tal como lo exige el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

BIBIANA STHERLY QUINTERO OROZCO
Secretaria Privada
SUPERVISORA
Firma No. 31072025-03

7. AUTORIZACIÓN DE PAGO

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato designado por esta Secretaría, autorizó el presente pago el día 18 del mes de julio de 2025.

BIERMAN SUÁRES MARTÍNEZ
cn=BIERMAN SUÁRES MARTÍNEZ,
o=BIERMAN SUÁRES MARTÍNEZ,
ou=BIERMAN SUÁRES MARTÍNEZ,
email=sec.general@cucuta.gov.co, c=CO

BIERMAN SUAREZ MARTINEZ
SECRETARIO DE DESPACHO ORDENADOR
Secretario General